

UNA APROXIMACION AL ORIGEN MEDIEVAL DE LA FERIA FRANCA DE BETANZOS

PAULA CADAVEIRA LOPEZ

Historiadora



Resumen

El estudio de la feria franca medieval de Betanzos resulta farragoso debido a la escasez de fuentes escritas que nos informen de su origen y desarrollo a lo largo del tiempo. Por ello es necesario recurrir a otros testimonios castellanos e incluso europeos que nos acerquen un poco más a su cotidianidad: el calendario de celebración, el emplazamiento, las exenciones fiscales o los productos ofertados serán algunos de los temas que trataremos, así como su relación con otras ferias y mercados y el impulso que supuso para el crecimiento urbano de Betanzos.

Palabras clave: feria, mercado, privilegio de franqueza, Betanzos, Edad Media.

Abstract

The study of Betanzos' medieval free fair is complicated due to the lack of written sources that provide information of its origin and development. For this reason, it is necessary to resort to other Castilian and even European testimonies that bring us a little closer to their daily life: Celebration calendar, location, tax exemptions or products offered will be some of the topics covered throughout this text -as well as the relationship with other fairs and markets and the impulse that this free fair meant to Betanzos' urban growth.

Keywords: fair, market, frankness privilege, Betanzos, Middle Ages.

1. Estado de la cuestión y problemas metodológicos

Acometer el estudio del origen de una feria en la Edad Media supone profundizar en el fenómeno económico y mercantil más importante de la villa o ciudad. Sin embargo, frente al conocimiento bastante pormenorizado de los movimientos comerciales franceses, italianos, alemanes o portugueses, las ferias medievales castellanas no han sido todavía objeto de una investigación en conjunto, pero tampoco existen estudios individualizados a excepción de la famosa feria de Medina del Campo (Ladero Quesada, 1994)¹. Este exiguo interés deriva, en buena medida, de la escasez de fuentes conservadas, un problema metodológico ya expuesto por M. Gual (1982)

quien afirma que el corpus documental con el que cuentan las ferias castellanas para su estudio apenas incluye más que el privilegio de concesión y las sucesivas confirmaciones a la muerte del rey que lo otorgó. De tal forma, poco más se puede conocer a excepción de la fecha de concesión y el monarca, la duración y momento de la celebración y las protecciones y/o exenciones fiscales otorgadas. Algunos otros documentos tratan los productos ofertados, las características de los mercaderes, las transacciones comerciales o las contrataciones pero, al no conservarse, impiden conocer realmente el impacto de este acontecimiento económico (Gual, 1982). También quedan fuera otros aspectos, como su carácter lúdico y religioso que es lo único que ha llegado a nuestros días.

¹Para el caso de las ferias y mercados betanceiros, las investigaciones han sido escasas y escuetas, en relación a la parquedad de las fuentes que trataremos más adelante. Autores destacados son Vales Villamarín (2006) y Núñez-Varela y Lendoiro (1985), ambos cronistas de Betanzos. Al mismo tiempo, es notoria la contribución de García Oro (1954) que trata también esta cuestión en un estudio de carácter general sobre Betanzos en la Baja Edad Media.



En el caso de la documentación brigantina nos encontramos con una dificultad todavía mayor. Si por norma general las fuentes escritas son escasas y pobres, para Betanzos son prácticamente inexistentes. Ya García Oro (1984) destacó en su momento la dificultad de historiar la evolución de villa a ciudad en la Edad Media por cuanto la documentación conservada es realmente exigua y, con ello, la ausencia de historiografía sobre este territorio. *El Libro Becerro o Tumbo del Concejo de Betanzos*, un cartulario que contenía pergaminos medievales, se halla hoy desaparecido, si bien conservamos copias de algunos de sus documentos gracias a transcripciones e investigaciones realizadas en los siglos XIX y XX² (García Oro, 1984: 23). Es el caso del privilegio de Sancho IV por el que otorga a la villa brigantina una feria mensual el primer día de cada mes que, originariamente, tenía lugar en el *Campo de Unctia* y luego pasó a celebrarse en el *Campo da Feira*, emplazamiento que compartirá con la futura feria franca anual. Sucede lo mismo con la documentación del siglo XV, siglo que García Oro define como «la noche del silencio documental» (García Oro, 1984: 26). No obstante, sí se conserva el privilegio fundacional de la feria anual concedida por Enrique IV el 3 de julio de 1467 en Cuéllar (Segovia)³.

En esta aproximación a la feria franca nos vamos a centrar en el estudio de la feria anual, entendida como el evento de mayor importancia económica en la región, y que nace a finales del siglo XV, dejando a un lado las cuestiones referentes a la feria franca mensual y al mercado semanal. El siglo XV se considera tradicionalmente como una etapa de crisis y decadencia de los modos de vida medievales, en el momento en que Europa caminaba ya

hacia la modernidad, entendida ésta como una continuación del Antiguo Régimen pero en la que ya no tenían cabida los modos de actuar, pensar y sentir propios de la Edad Media. Para Ladero Quesada es precisamente en este momento, en el declive de la Europa feudal, cuando en Castilla se produce una reactivación de la economía por tres motivos fundamentales. El primero tiene que ver con el Camino de Santiago, entendido como un vehículo de desarrollo del comercio a media y larga distancia del siglo X en adelante. El segundo es la reordenación del poblamiento y la transformación de sus condiciones jurídicas. Y el tercero el auge de la actividad mercantil en toda la cornisa cantábrica. De tal forma, en Betanzos se dan a la vez dos de esas tres condiciones, que permiten el nacimiento y desarrollo de un nuevo instrumento comercial. El cambio en la configuración jurídica de la villa de Betanzos tuvo lugar dos años antes de la aparición de la feria, en 1465, cuando le es concedida la ciudadanía⁴ (García Oro, 1984 y Vales Villamarín, 2006: 1053-1060). En lo que concierne a la actividad mercantil en la cornisa cantábrica, la aparición y desarrollo de las ferias asturianas fue estudiada por J. Uria Maqua y coincide por fechas con el auge comercial del que habla Ladero Quesada⁵. Mientras tanto, poco o nada podemos afirmar sobre la influencia del Camino de Santiago en Betanzos. La ruta francesa, trayecto por excelencia, queda lejos de la urbe brigantina y, aunque el siglo XV es sin duda el momento de auge de las peregrinaciones por mar, V. Miraz Seco (2013) demostró que apenas existían peregrinos que llegasen desde Ferrol a Santiago en fechas tan tempranas, mientras que desde A Coruña este fenómeno está plenamente constatado ya a comienzos de siglo.

² Es de esperar que en este Tumbo Becerro del Concejo de Betanzos se encontrasen documentos que, de una u otra forma, nos remitiesen tanto a la celebración de la feria franca anual como a la mensual, por cuanto la organización del espacio y del evento era una obligación propia de la institución concejil que a la fuerza tuvo que generar documentación escrita. No obstante, como sucede con buena parte de las fuentes medievales, es probable que se haya perdido incluso antes de la conformación de dicho cartulario.

³ La transcripción de este privilegio se encuentra en la obra de Vales Villamarín (2006), «Aproximación a la Historia de Betanzos y su comarca (obra completa)», editada en Betanzos por Briga Edicións, en las páginas 1061 y 1062. En este artículo no se volverá a citar la referencia concreta al privilegio, que se puede consultar en el Anexo.

2. Concepto y finalidad de las ferias francas

Pero antes de introducirnos en el estudio de la feria brigantina, es necesario clarificar primero los conceptos sobre los que volveremos una y otra vez. Por tanto, ¿qué es y qué finalidad tenía una feria franca? Hoy, atendiendo a las ferias y mercados de pretendido carácter medieval que proliferan durante el verano y se extienden por la mayor parte de los núcleos urbanos gallegos, podríamos pensar que se trata de actividades estivales, eminentemente lúdicas y de carácter festivo. Sin embargo, esta es una concepción estrictamente contemporánea, propia de la banalización de la Historia y de su destacado papel mítico-simbólico, que pretende retrotraer a los habitantes del presente a un pasado bucólico, a una época más noble, para tratar de revivir (y no tanto de recrear) la pretendida sencillez de habitar en el medievo (Fernández de la Rota, 1997 y Pena Castro, 2004⁶).

No obstante, algo de lúdico tenía pues, etimológicamente, la palabra «feria» proviene del latín *feria* que significaba solemnidad o festividad. En el pasado romano y altomedieval estaba asociada a prácticas religiosas que, poco a poco, se van a complementar con otras de carácter mercantil y festivo (Parra y Cuéllar, 2001). Sin embargo, en la Plena y sobre todo en la Baja

Edad Media son ya un fenómeno asociado a la reactivación del comercio que vive toda la Europa occidental⁷ y tienen un carácter marcadamente económico. Por tanto, las ferias se entienden como reuniones de varios días o semanas de duración que se celebran una o dos veces al año, a las que acuden personas de lugares lejanos y con una variedad de productos que ya no son considerados solo de primera necesidad. El primer estadio antes de su generalización en el siglo XII lo suponen los mercados, mientras que su culminación evolutiva será la aparición de un comercio estable desarrollado en tiendas permanentes, abiertas diariamente al público (Gallegos Vázquez, 2001: 578-579). En el caso brigantino nos encontramos estos tres estadios evolutivos, pues está constatada la celebración del mercado semanal junto a la iglesia de Santiago, la feria franca mensual de Sancho IV y la feria franca anual de Enrique IV, ambas en el *Campo da Feira*. Pero también ha quedado registrada la actividad comercial gremial en la toponimia del casco histórico, en los nombres de las principales calles que rodean Santa María do Azogue, un fenómeno constatado en numerosas ciudades europeas (Parra y Cuéllar, 2001: 109).

De tal manera, las ferias francas constituían una especificidad y eran otorgadas por el privilegio de los reyes, la nobleza o el clero (dependiendo

⁴ Betanzos como villa nace en 1219 con una sanción del rey Alfonso IX de León. El traslado de la población desde el Castro de Uncitia hasta el nuevo emplazamiento que conocemos hoy supuso la potenciación del puerto y de la red viaria. Dentro de sus límites, concretados por la muralla, se estableció la Orden del Cister y el control económico del monasterio de Sobrado. Su población fue creciendo en barrios diferenciados, conformados por casas bajas de madera y se sostenía a través de una economía de base artesanal y, sobre todo, agrícola y pesquera. En este contexto de crecimiento ininterrumpido desde su fundación hasta el siglo XV se hace imprescindible contar con instrumentos comerciales que dinamicen la economía de la región y pugnen por superar la competencia continuada de la ciudad de A Coruña. De tal forma, desde el reinado de Sancho IV (1284-1295), Betanzos contaba con una feria mensual celebrada el primer día de cada mes a la que sumará la feria franca otorgada por Enrique IV en 1467 (García Oro, 1984).

⁵ En Asturias se produce la fundación de veintisiete nuevas pueblas entre mediados del siglo XIII y comienzos del siglo XV. Todas ellas tuvieron su mercado semanal desde el momento de la fundación, por medio del privilegio real de villazgo, o bien por algún otro privilegio otorgado con posterioridad a aquel. Mientras tanto, la actividad mercantil organizada en ferias sólo se produce en tres grandes núcleos de población como fueron Oviedo, Llanes y Cangas de Narcea (Uria Maqua, 1995-1996).

⁶ Según Pena Castro, quien ha realizado un completo estudio sociológico sobre la feria medieval de Noia, las fiestas y mercados medievales en la actualidad se pueden interpretar como «una reinención económica de la tradición, de manera que el principal objetivo de estas activaciones sería la obtención de una lucrativa rentabilidad mercantil» (Pena Castro, 2004: 91).

⁷ Las causas de la reactivación del comercio en el período plenomedieval son básicamente tres: el fin de las invasiones (germanos, escandinavos y sarracenos), los contactos con Oriente a través de las Cruzadas y, sobre todo, el nacimiento o renacimiento de las ciudades, donde prima la función económica (Le Goff, 2014: 19-21).



de cuál fuera la jurisdicción de la villa o ciudad). En ellas, los mercaderes foráneos que acudieran quedaban exentos del pago de determinados impuestos, fundamentalmente el portazgo⁸ y la alcabala⁹, además de suponer también la protección de esos mismos mercaderes, tanto en la propia villa durante el periodo ferial como a la ida y vuelta en su tránsito por los caminos. En Betanzos, Enrique IV estipula las medidas de seguridad que acompañan a los mercaderes, quienes deben circular:

libres e seguramente por la venida ala dicha Cibdad, ó porla estrada en ella, e tornada a sus casas, é que non sean presos, nin prendados, nin detenidos, embargados por ninguna ni alguna debda que deban, asi a Mi, como aotras qualesquier Personas, en qualquier manera, e por qualquier razón.

Al mismo tiempo, amplía las exenciones fiscales que cubren a «los Vecinos e Moradores de la dicha Cibdad, é sus Arrabales, como de fuera de ella, e de otras cualesquier Partes, asi de mis Reynos, e señorios, como de fuera de ellos, que ala dicha Feria vinieren».

En lo que concierne a la finalidad de estos encuentros mercantiles, responden básicamente a la necesidad de abastecimiento tanto de la población de la urbe como de los vecinos de las localidades próximas y de otros puntos aledaños. Como hemos visto en el privilegio de fundación, en la Edad Media las ferias constituían grandes reuniones donde se aglomeraban mercaderes locales y foráneos, habitantes de la ciudad y campesinos de la comarca y donde los artículos de lujo y de primera necesidad compartían espacio (Parra y

Cuéllar, 2001). Suponían así una oportunidad de hacerse con productos artesanales o de lujo difíciles de encontrar en la Galicia medieval.

De tal forma, y como es propio de las ferias francas, la de Betanzos nació a raíz del privilegio enriqueño de 1467, que nos ofrece los datos fundamentales anteriormente mencionados y algunos otros que comentaremos a continuación. No obstante, a partir de aquí solo podremos extrapolar las informaciones generales que se conocen sobre otras ferias francas castellanas nacidas a finales de la Edad Media para tratar de entender un poco mejor el desarrollo de la brigantina.

3. Características de la feria franca de Betanzos

En sus primeros tiempos como villa, Betanzos gozaba de un primitivo recinto ferial extramuros denominado *Campo de Unctia* donde se celebraba el mercado mensual. Sin embargo, el desarrollo urbano propició que a principios del siglo XIV se le comprase al Monasterio de Sobrado un terreno de mayores dimensiones y que reunía también mejores condiciones para instalar allí la actividad mercantil. Este fue el lugar que el Concejo eligió para celebrar la feria franca anual y que comprende la actual Plaza de los Hermanos García Naveira y su espacio circundante, actualmente edificado¹⁰ (García Oro, 1984: 23-24). En época bajomedieval era una enorme explanada fuera del perímetro de la muralla en torno a la cual crecerá la ciudad, configurando un eje central con el concejo donde se desarrollaba la vida política, económica y

⁸ Impuesto que gravaba los derechos de tránsito y que solía cobrarse a la entrada de una ciudad, aunque también podía recabarse como impuesto indirecto sobre las transacciones en ferias y mercados. Su eliminación se llevaba a cabo por medio de los privilegios de franquicia (Ladero Quesada, 1994: 87-88).

⁹ Renta generalizada en Castilla desde el siglo XIV que gravaba con un 10% las compraventas de bienes tanto muebles como raíces (incluyendo también al ganado o bienes semovientes). Se convirtió en el impuesto más importante de la fiscalidad regia y puede considerarse una prueba del incremento de la actividad mercantil en los dos últimos siglos medievales (Ladero Quesada, 1994: 87-88).

¹⁰ La Plaza de los Hermanos García Naveira conserva popularmente el nombre de O Campo, pero su fisionomía medieval fue completamente modificada en el siglo XIX aunque sigue siendo, como en la Edad Media, el punto neurálgico del sistema urbano (Núñez-Varela, 1985). Para profundizar en este tema consultar J. R. Núñez-Varela y Lendoiro (2015), *Morfología urbana de Betanzos de los Caballeros. Extramuros. Aproximación Documental*. Betanzos, LUGAMI Artes Gráficas, páginas 322-346.



Fig. 1. Mapa de la evolución urbana de Betanzos.

sino que simplemente estipula que «de aquí adelante para siempre jamas, podedes facer, e fagades una feria en cada año, é que dure treinta días primeros siguientes». De tal forma, la decisión última de colocar la feria en unas fechas concretas era responsabilidad del Concejo, que decidió que debía dar comienzo el día 1 de noviembre y mantenerse hasta el 30 del mismo mes¹¹. Las explicaciones de por qué esta celebración tenía lugar a finales del otoño y no durante la primavera o el verano (siendo septiembre el mes por excelencia de las ferias) son muy variadas. Para el caso de la meseta castellana lo más probable es que coincidiese con la llegada del ganado trashumante (Gual, 1982), pero quizás en Betanzos tenga más peso la tradición vinícola y esas fechas supusieran una oportunidad para la contratación del mosto de la nueva cosecha y también para la venta del ganado y el consiguiente abastecimiento cárnico ante el inminente invierno (Ladero Quesada, 1994).

Ladero Quesada, en su estudio sobre las ferias castellanas, concluye afirmando que no ha existido en la Edad Media un ciclo ferial completo, es decir, un calendario ferial pensado para que estos acontecimientos no se solapasen en diferentes regiones y los mercaderes y público en general pudiesen acudir a todos ellos sin verse obligados a elegir. Volveremos sobre esta cuestión pero, para el caso gallego, este ciclo inexistente era también innecesario, por cuanto la feria franca anual brigantina fue la única otorgada como tal en esta comarca gallega en la época medieval. Sin embargo, se adecuaba al ciclo castellano, al equipararse a las prestigiosas ferias celebradas en Medina del Campo en mayo y octubre y a las de Medina de Río Seco y Villalón (Núñez-Varela, 1985).

Por todo ello, el Concejo era el encargado de la organización total del evento y a él le correspondían muchas otras tareas. La celebración de la feria implicaba un complejo proceso de distribución del espacio en el propio *Campo da Feira* con la construcción de edificaciones efímeras para satisfacer las necesidades de los feriantes y la afluencia masiva de gentes del entorno. Los vendedores foráneos necesitaban lugares donde pernoctar durante todo el mes ferial, lo que generaba una reactivación de la economía urbana en todos los sentidos: alquileres de casas y locales, demanda de servicios de hospedaje y restauración o incluso una mayor afluencia a los actos religiosos celebrados en iglesias o juderías (Cuéllar y Parra, 2001). Pero, al mismo tiempo, se precisaban pastos y refugios para los ganados que se llevaban a vender y los animales de tiro y carga de los feriantes, para los que se habilitaban los Montes del Coto a las afueras de las murallas. También había que garantizar el orden, la vigilancia y la iluminación de los puestos comerciales que quedaban desprotegidos por las noches; adecuar la red viaria para acceder a la ciudad... Todo un sinfín de tareas que suponían un verdadero trajín en la vida administrativa del Concejo (Ladero Quesada, 1994).

¹¹ El 1 de diciembre tendría que comenzar la feria franca mensual otorgada en el siglo XIII por Sancho IV. Sin embargo, esta feria se interrumpía de diciembre a mayo, por lo que podemos deducir que la feria franca anual era la última gran reunión económica del año y fomentaba así el abastecimiento de los campesinos hasta la llegada de la primavera, cuando se reanudaba el ciclo ferial betanceiro.



La feria fue, desde su nacimiento, un acontecimiento destacado en el calendario y cuyos preparativos no pasarían en absoluto desapercibidos a los habitantes de la urbe. El anuncio del comienzo del evento era precedido de una auténtica campaña propagandística en la que el pregón jugaba un papel fundamental por cuanto anunciaba las condiciones ventajosas de la feria y el amparo y seguridad de mercaderes y mercancías (Villegas, 1988). El último aviso que daba lugar al comienzo de la actividad mercantil era el repique de las campanas de las iglesias (Cuéllar y Parra, 2001). Anunciaban a la vez el inicio de un evento urbano y propiamente lucrativo rodeado de toda una serie de citas religiosas que salvaguardaban la actividad mercantil¹², en un medievo donde lo religioso estaba plenamente inserto en lo cotidiano¹³.

Como ya se ha mencionado, el objetivo de la celebración de esta feria era el abastecimiento de la población urbana y del entorno rural antes de que diese comienzo el invierno. Pero aquí debemos señalar dos cuestiones de importancia. La primera responde a la concurrencia de mercaderes foráneos dedicados a un comercio a escala regional. Pero no podemos descartar tampoco la llegada de comerciantes más lejanos que trajesen productos difíciles de encontrar en la Galicia bajomedieval, como especias, algunos géneros textiles, cueros, tintes o aceites, entre otros (Ladero Quesada, 1994). En relación con esta primera cuestión, Betanzos fue el núcleo urbano de mayor importancia con una feria franca anual, ya que Coruña no gozaría de este privilegio hasta 1503¹⁴. A pesar de la imposibilidad de estudiar los productos ofertados en la feria brigantina por la ausencia de fuentes sobre esta cuestión,

podemos hacer referencia a productos que casi indudablemente estarían a la venta, debido a la mención expresa de Enrique IV en su privilegio:

Bestias, é Ganados, é Panos de oro, é de seda, e de lana, é lienzos, é oro, e plata, e joyas, e pescados, é corambre, é fierro, é azeiro, e lino, e lana, e vino, e azeite, e otras qualesquier mercadorias, e viandas.

Esta lista de productos está en consonancia con los ofertados en otras ferias europeas en la época bajomedieval (Parra y Cuéllar, 2001) y que nos remiten a un abastecimiento de la población de productos exóticos e incluso de lujo que no podrían encontrarse fácilmente en mercados semanales o en las tiendas dispuestas en las plantas bajas de las casas de las ciudades, que constituían mercados permanentes.

Finalmente, debemos aludir a un aspecto que, por lo general, se desconoce en el desarrollo de estos eventos: las actividades lúdicas y de divertimento de los participantes. En estas ferias tenían lugar espectáculos públicos, cuyos protagonistas eran acróbatas, juglares y trovadores, y se desarrollaban en diversos espacios de la ciudad, tales como plazas, pórticos o al pie de las iglesias. Su estudio forma parte ya de otras disciplinas, al no conservarse para el caso brigantino ningún documento histórico que de fe de estos espectáculos pero que, sin duda, existieron, como defienden Parra y Cuéllar para el caso de las ferias francesas o Ladero Quesada para la más próxima feria de Ávila. También quedan en la penumbra la presencia de jugadores, chocarreros, melcocheros y confiteros y otros elementos de distracción que sí existieron en las ferias castellanas (Ladero Quesada, 1994).

¹² Vid. Le Goff, 2014; su obra contiene un capítulo dedicado a la actitud religiosa y moral de los mercaderes en la Europa medieval (pp. 96-132 especialmente).

¹³ El comienzo de las ferias estudiadas por Villegas Díaz se hacían coincidir con determinadas festividades religiosas (Villegas Díaz, 1988: 319), mientras que en Betanzos está documentada la celebración de misas al aire libre en la Puerta del Cristo de la Rivera ya a comienzos del siglo XVIII, debido a la afluencia de gente a esta feria (Núñez Lendoiro, 1985: 2).

¹⁴ A Coruña tendría que esperar hasta el inicio del nuevo siglo para contar con una feria franca anual, también de treinta días de duración y otorgada por la Corona con una doble intención: la primera reactivar la actividad económica y repoblar la urbe tras el catastrófico incendio que había sufrido en 1502 y la segunda restaurar y reafirmar el poder monárquico en la ciudad (Ladero Quesada, 1994).



Fig. 2. Anónimo: *Cantigas de Santa María*, detalle de la cantiga 160. S. XIII. Biblioteca de El Escorial.

4. Conclusiones

A modo de conclusión sólo nos queda recapitular la importancia que para una villa o ciudad tenía la celebración de ferias durante la Edad Media. En Betanzos, la cronología de su fundación resulta significativa, por cuanto pone de manifiesto las transformaciones que en el ámbito jurídico se habían producido sobre el territorio dos años antes, al pasar de la categoría de villa a ciudad por medio del privilegio de Enrique IV. En una población auspiciada por el realengo y rodeada de señoríos eclesiásticos y nobiliarios, no es descabellado pensar que la dinastía Trastámara favoreciese a la urbe en un intento de consolidar su poder real en la región, como unas décadas más tarde harán los Reyes Católicos en A Coruña, auténtica rival del núcleo urbano brigantino.

La generosidad de Enrique IV y de los sucesivos monarcas que confirmaron el privilegio de la feria franca supuso para Betanzos una de las principales razones de la articulación del espacio urbano, que fue creciendo en época moderna alrededor del núcleo mercantil por excelencia: el *Campo da Feira*. Además, la concesión de la feria anual supuso una verdadera merced regia

que influyó en el desarrollo económico de la recién creada ciudad ya que, hasta la concesión de la feria franca de A Coruña, será el lugar de abastecimiento por excelencia de la región, tanto de productos de primera necesidad como de otros considerados de lujo.

Por último, es obligado destacar que, si bien la feria fue otorgada por privilegio real, su completa organización dependió siempre de la institución concejil, encargada de la puesta a punto de todos los aspectos relativos a la misma. El Concejo la promovió e hizo cumplir todas las condiciones que implicaba su franqueza, lo que da cuenta de la fragilidad de los mecanismos mercantiles medievales (Colombo, 2005). Mientras tanto, para época moderna no se puede descartar que, como defiende Ladero Quesada para las ferias castellanas, el Camino Inglés (que conducía de Ferrol a Santiago pasando por Betanzos) fuera un factor decisivo en la dinamización tanto de mercados como de ferias francas mensuales y anuales. Si bien es cierto que no podemos afirmar la existencia de un ciclo ferial castellano organizado racionalmente, para Betanzos sí existió uno más concreto, dinamizado por el Concejo y auspiciado por la corona, desde Sancho IV a Enrique IV y sus sucesores. Sus franquezas se mantienen hasta la época contemporánea, cuando las Cortes de Cádiz eliminan el carácter privilegiado de todas las ferias y mercados de la península, mediante el decreto del 22 de febrero de 1812 (Rodríguez Oromendia, 2013: 460).



Fig. 3. Marinus van Reymerswaele: *El cambista y su mujer*. 1539. Óleo sobre tabla. 83 x 97 cm. Museo Nacional del Prado.



BIBLIOGRAFÍA

- FERNÁNDEZ DE LA ROTA Y MONTER, José Antonio (1997). "Betanzos como ciudad". En LEIRA LÓPEZ, José (Coord.). *O Camiño inglés e as rutas atlánticas de peregrinación a Compostela*. A Coruña, Universidade da Coruña, pp.11-21.
- GALLEGOS VÁZQUEZ, Francisco (2001). "Ferias y mercados en el Camino de Santiago en la Edad Media". En *Compostellanum*, nº3-4, Vol.46. Centro de Estudios Jacobeos, pp.577-602.
- GARCÍA ORO, José (1984). "Betanzos en la Baja Edad Media". En *Anuario Brigantino*, nº7. Concello de Betanzos, pp.21-32.
- GUAL, José Miguel (1982). "Bases para el estudio de las ferias murcianas en la Edad Media". En *Miscelánea medieval murciana*, nº9. Universidad de Murcia, pp.9-56.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (1994). *Las ferias de Castilla, siglos XII a XV*. Madrid, Comité Español de Ciencias Históricas.
- LE GOFF, Jacques (2014). *Mercaderes y banqueros de la Edad Media*. Madrid, Alianza Editorial.
- MIRAZ SECO, María Violeta (2013). "La peregrinación marítima: el Camino Inglés desde la ría de Ferrol en la Baja Edad Media". Tesis doctoral del Departamento de Humanidades de la Universidade da Coruña.
- NÚÑEZ-VARELA Y LENDOIRO, José Raimundo (1985). "Las Ferias y Mercados de Betanzos". En *UNTIA. Boletín do Seminario de Estudos Mariñáns*, nº1. Concello de Betanzos, pp.19-20.
- NÚÑEZ-VARELA Y LENDOIRO, José Raimundo (2004). "El Campo de la Feria o Plaza del Campo: morfología urbana de Betanzos de los Caballeros". Betanzos, Ayuntamiento de Betanzos.
- NÚÑEZ-VARELA Y LENDOIRO, José Raimundo (2015). "Morfología urbana de Betanzos de los Caballeros: extramuros: aproximación documental". Betanzos, Ayuntamiento de Betanzos.
- PARRA, Concepción y CUÉLLAR LÁZARO, Carmen (2001). "Las ferias medievales, origen de documentos de comercio". En PUJANTE GONZÁLEZ, Domingo (Coord.). *Écrire, traduire et représenter la fête*. Valencia, Universidad de Valencia, pp.103-117.
- PENA CASTRO, María Jesús (2004). "En negocio de la historia en la Feria Medieval de Noia". En *Sociológica: Revista de pensamiento social*, nº5. Universidade da Coruña, pp.81-100.
- RODRÍGUEZ OROMENDIA, Ainhoa, MÚÑOZ MARTÍNEZ, Azahara y GONZÁLEZ CRESPO, Demetrio (2013). "Historia, definición y legislación de las ferias comerciales". En *Anuario jurídico y económico escurialense*, nº46. Real Centro Universitario Escorial – María Cristina, pp.449-466.
- URÍA MAQUA, Juan (1995-1996). "Una feria asturiana en la Edad Media: la de Cangas del Narcea". En *Asturiensa medievalia*, nº8. Universidad de Oviedo, pp.381-392.
- VALES VILLAMARÍN, Francisco (1991). "Bosquejo histórico de Betanzos de los Caballeros". En *Anuario Brigantino*, nº14. Concello de Betanzos, pp.33-44.
- VALES VILLAMARÍN, Francisco (2006). "Aproximación a la Historia de Betanzos y su comarca (obra completa)". Betanzos, Briga Impresións.
- VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael (1988). "Las ferias del Campo de Calatrava en la Edad Media. Una aproximación". En *En la España medieval*, nº11. Universidad Complutense de Madrid, pp.303-333.

ANEXO DOCUMENTAL

1467, julio, Privilegio de Enrique IV de Castilla concediendo a la ciudad de Betanzos una feria franca anual.

Extraída de: Vales Villamarín, Francisco (2006). *Aproximación a la Historia de Betanzos y su comarca. Obra completa*. Betanzos, Briga Edicións, pp. 1061-1062.

Don Henrique por la gracia de Dios, etc. Es mi merced, é por esta mi carta vos dó Autoridad, licencia, e facultad, para que de aqui adelante para siempre jamas, podades facer, e fagades una feria en cada año, é que dure treinta dias primeros siguientes. É es mi merced, é mando, que todas, equalesquier personas de qualquier ley, ó estado ó condicion, preeminencia, ó dignidad que sean, que vinieren ala dicha feria, é las Bestias, é Ganados, é Panos de oro, é de seda, e de lana, é lienzos, é oro, e plata, e joyas, e pescados, é corambre, é fierro, é azeiro, e lino, e lana, e vino, e azeite, e otras qualesquier mercadorias, e viandas, e manten, y mientos, asi en grueso, como por menudo, que asi por mar, como por tierra trogieren a vender, e comprar en la dicha Cibdad, e sus arrabales, libres e seguramente por la venida ala dicha Cibdad, ó porla estada en ella, e tornada a sus casas, é que no sean presos, nin prendados, nin detenidos, embargados por ninguna ni alguna debda que deban, asi a Mi, como a otras qualesquier Personas, en qualquier manera, e por qualquier razón.

Otro si, es mi merced, e mando, que todas las dichas Personas, e cada una de ellas, asi los Vecinos, e Moradores dela dicha Cibdad, é sus Arrabales, como de fuera de ella, e de otras qualesquier Partes, asi de mis Reynos, e Señorios, como de fuera de ellos, que ala dicha Feria vinieren, asi por Mar, como por tierra, con todas e quales quier Mercadorias delas susodichas, o de otras qualesquier, sean agora, e de aquí adelante para siempre jamas francos, libres, é esentos detodo lo que asi vendieren, e compraren durante el tiempo delos dichos treinta dias dela dicha Feria, para que de todo ello, ni de alguna cosa, ni parte de ello, non paguen, nin sean tenudos de dar, nin pagar Alcabala alguna, nin portazgo, nin otro derecho, nin tributo alguno; mas que sean francos, libres, quitos, é esentos de todo ello, é de cada cosa de ello.

Dada en la Villa de Cuellar a tres dias de Jullio, año de el Nazimientto de Nuestro Señor Jesuchristo de mil quatrocientos, e sesenta e siete años. = Yo EL REY. = Yo Alfonso de Badajoz Secretario de Nuestro Señor el Rey la fiz escribir por su mandado.